



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002877

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

21 MAY 2026

Visto el Expediente N° 4235820 - 2026, Documento N° 7333661; Resolución Directoral UGEL 09 N° 006582 - 2025, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del procedimiento administrativo general, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 006582 de fecha 31 de diciembre de 2025, se Resuelve Felicitar, por haber cumplido 30 años de servicios a favor del administrado Lic. **ALMENDRAS GAVIDIA GILBER**.

Que, mediante el expediente N° 4235820 - 2026, se solicita la rectificación de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006582 de fecha 31 de diciembre de 2025, a favor del administrado Lic. **ALMENDRAS GAVIDIA GILBER**, respecto al Artículo 1.1° Cargo y Jornada Laboral.

Que, la oficina de escalafón realiza la verificación en el Modulo del Sistema AYNI y de acuerdo al Informe Escalafonario N° 03796 de fecha 06 de noviembre del 2025, emitido para otorgar asignación por tiempo de servicios por 30 años a favor del Lic. **ALMENDRAS GAVIDIA GILBER**, se puede observar los datos personales y situación laboral que el docente permanece de acuerdo a la vigencia del beneficio de ATS siendo el 12 de febrero de 2024, con el cargo actual de SUB- DIRECTOR, con jornada laboral de 40 horas, el cual en base al informe escalafonario es factible atender la solicitud de rectificación a favor del administrado Lic. **ALMENDRAS GAVIDIA GILBER**,

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por la Oficina de Escalafón - Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 001244-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S, N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

000000

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º RECTIFICAR, la R.D. UGEL 09 N° 006582 de fecha 31 de diciembre de 2025; el cual se Resuelve Felicitar, por haber cumplido 30 años de servicios a favor del administrado Lic. **ALMENDRAS GAVIDIA GILBER**, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE	DEBE DECIR
ARTICULO 1.1: CARGO: PROFESOR JORNADA LABORAL: 30 Hrs.	ARTICULO 1.1: CARGO: SUB-DIRECTOR I.E. JORNADA LABORAL: 40 Hrs.



ARTÍCULO 2º ENCARGAR que la oficina de tramite documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la interesada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 09 – HUAURA
UGEL Nº 09-H

(Handwritten signature)



CAC/RSPIII
ELAA/JAGA
FBST/EAP
TEC. ADM.